

## **INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL**

#### **EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En el cantón Guayaquil, a los Doce días del mes de marzo del 2013, en oficina ubicada en la ciudadela KENNEDY NORTE calle Avenida Miguel H. Alcivar S/N Nahin Isaías en el Ed. Torres del Norte, Torre "A" Piso 7 oficina 703, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor EFREN FRANCISCO VELEZ ICAZA y actúa como Secretaria de la señora MARIA LORENA CORONEL JONES.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Para de los puntos antes mencionados se realizó la convocatoria de los accionistas:

Efren Francisco Velez Icaza, propietario de 1 acción ordinaria y normativa, de un valor nominal de \$1.00 dólar, fue convocado mediante correo electrónico y notificación personal en su lugar de trabajo ubicado en el Km 52.5 Vía a Daule.

Maria Lorena Coronel Jones, en calidad de representante de la Compañía FINANCENTRO con RUC 0990687803001 propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar) cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), representado en Ochocientas acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos, el secretario procede a leer los

puntos del día y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, Acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

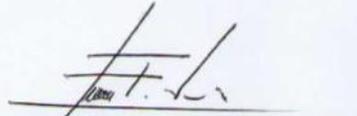
PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión el informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO.- Aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al año 2012.

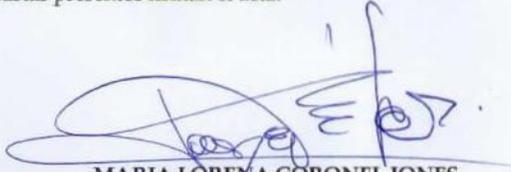
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

Para constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman el acta.



EFRAÍN FRANCISCO VELEZ ICAZA

PRESIDENTE



MARIA LORENA CORONEL JONES

SECRETARIO